

Los instrumentos en la Nueva España

M. A. Mayela Villarreal Hernández

El primer contacto musical entre el mundo indígena y el europeo se encuentra narrado por Fray Juan de Torquemada en su importante obra *Monarquía Indiana*, cuya primera edición data de 1615 y en la que narra una escena ocurrida el domingo de ramos de 1519 en las costas de Yucatán: “la procesión, llevando todos ramos en las manos, con la mayor pompa y devoción que se pudo; y esta solemnidad, miraron y consideraron los indios con gran atención..., porque había voces razonables y música muy concertada que causaba a los indios admiración; además de que las trompetas y atabales y las cajas de guerra les daba qué mirar, tocándose cada instrumento en su lugar y tiempo” (1). Así, cinco días después, en un viernes santo, es entonado por Fray Bartolomé de Olmedo y los soldados el primer Oficio de Tinieblas gregoriano en la recién bautizada región de la Vera Cruz.

Con la conquista también arribaron nuevos instrumentos, mismos que no tardaron en resonar en los primeros templos junto a ceremonias llenas de una música también nueva para los oídos de los naturales, quienes, según las crónicas mostraron una habilidad que sorprendió a los frailes, no sólo al ejecutarlos, sino también al construirlos.

Existen diversos testimonios que nos hablan de dicha habilidad; uno de ellos lo cita Alonso de Zorita en su *Relación de la Nueva España*, obra terminada en 1585 y publicada completa cuatro siglos después “...decían que lo que deprendían (los

indígenas) en dos meses no lo deprendieran españoles en dos años porque en tan poco tiempo cantaban muchas misas y magníficas y motetes y un indio cantor sin maestro tañía un poco la flauta y cuando la vio tañer a los que la habían deprendido se juntó con ellos y en una semana tañía todo lo que los demás y decía el maestro que en dos años no había él deprendido tanto y que en algunos pueblos tienen en sus iglesias vihuelas de arco y su música concertada de ellas y hay indios que las tañen en los domingos y fiestas” (2).

En el mismo tenor, Zorita describe incluso una historia que sucedió en Tlaxcala “... estaba un español que tañía rabel y un indio hizo que le hiciesen otro y rogó al español que se lo enseñase a tañer y en dos o tres lecciones deprendió todo lo que el español sabía y antes de diez días sin haberlo visto tañía con el rabel tiple entre las flautas y discantaba entre ellas o sobre ellas asimismo tañen chirimías y sacabuches y lo saben hacer y hay muchos que saben tañer órganos” (3).

Los primeros instrumentos europeos que escucharon los indígenas debieron ser la trompeta y el tambor, cuyas nomenclaturas varían en las fuentes de la época; la trompeta recibe nombres tales como: clarín, pífano o corneta; y al tambor se le nombra: atabal, atambor o timbal. Paulatinamente una gran variedad de instrumentos fueron introducidos a la Nueva España, mismos que se encuentran citados bajo diferentes nombres que dificultan un tanto la precisión de su forma; es por ello, que es indispensable sumar una investigación iconográfica sobre la pintura novohispana para reforzar el conocimiento basado en los textos.

(1) Torquemada. 1975. *Monarquía Indiana*, IV, XII. Pág.56.

(2) Zorita. *Relación de la Nueva España*. Págs.41-42.

(3) *Ibid*, pág.42

Aliados importantes para el proceso de evangelización fueron los instrumentos, objetos que atraían poderosamente al indígena, quien sentía una gran curiosidad tanto por la naturaleza de aquellas nuevas sonoridades como por la forma en que emitían sus notas. Por ello, de forma muy temprana los instrumentos empiezan a fabricarse en la Nueva España, con las manos diestras de los indígenas guiados por los frailes y los ministriles europeos. "El primer instrumento propiamente litúrgico que se construye en México es la campana" (4).

Así también la primera edición de música impresa en el México virreinal es el *Ordinarium* de Juan Pablos de Brescia de 1556, en donde se encuentran detalles instrumentales como por ejemplo, cuándo y cómo tañer las campanas y los cantos que se deben entonar según las fechas del año litúrgico.

Otra evidencia de la construcción y ejecución de los instrumentos por los indígenas la describe Torquemada así: "Los primeros instrumentos de música que hicieron y usaron (los indígenas) fueron flautas, luego chirimías, después orlos y tras ellos vihuelas de arco, y tras ellas cornetas y bajones; finalmente no hay género de música que se use en la iglesia de Dios que los indios no lo tengan y usen en todos los pueblos principales, y aún en los no principales; y ellos mismos lo labran todo que ya no hay que traerlo de España (...) en todos los reynos (sic) de la cristiandad (fuera de las Indias) no hay tanta copia de flautas, chirimías, sacabuches, trompetas, orlos, atabales, como en sólo este reino de la Nueva España, órganos también los hacían...(y) los demás instrumentos que sirven para solaz regocijo de las personas seglares, los indios los hacen todos y los tañen: rabees, guitarras, discantes, vihuelas, arpas y monocordios; y con esto se concluye que no hay cosa que no hagan" (5).

En los servicios ordinarios se menciona el uso de instrumentos tales como flautas, chirimías, sacabuches, orlos, trompetas, tambores, vihuelas, rabees, además del imponente órgano y las voces en coros entonando obras polifónicas.

Es importante hacer notar cómo algunos de estos instrumentos antes citados, si bien llegaron por los españoles, muchos son legado de la conjunción cristiano-musulmán que se vivió en la España bajo el dominio árabe; algunas herencias de ello fueron el camari o vihuela tiple, la chirimía o shawn, las vihuelas, la cítara y guitarra, el salterio y el arpa, todos ellos en una enorme variedad de tamaños.

En la familia de los alientos se conoce que los ensambles de flautas se usaron en ocasiones para reemplazar a los órganos en las iglesias menores que carecían de éste instrumento debido al alto costo de su manufactura. Por otra parte, a los instrumentos como las chirimías, las trompetas y los atabales, se les requería también para ceremonias oficiales, y que los ensambles de aliento-metal que inicialmente acompañaban las acciones militares, dieron más tarde origen a las bandas de pueblo que hoy son tan populares y que son parte importante de la identidad cultural de México.

La importante familia de las cuerdas, lideradas por el violín, instrumento ícono de la cultura musical europea, se extendió en la Nueva España en la familia de las vihuelas de brazo sin trastes, también llamadas rabeles. De ahí surge una gran pregunta que se hace la investigadora.

(4) Guzmán. *La música instrumental en el virreinato de la Nueva España*. Pág. 87.

(5) Torquemada. 1975. *Monarquía Indiana*, XVII, III. Pág. 320.

Evgenia Roubina en su libro *Los Instrumentos de Arco en la Nueva España: ¿a partir de qué linde cronológico los violines auténticos sustituyeron a las vihuelas de brazo en la práctica instrumental novohispana?* Tras una serie de análisis de material iconográfico, Roubina enuncia que “los violines auténticos fueron admitidos en el conjunto instrumental novohispano con anterioridad al siglo XVIII” (6).

Múltiples investigaciones se han realizado en torno a los órganos en México, los musicólogos y estudiosos de la organología se han volcado al redescubrimiento y rescate de este fabuloso instrumento y su repertorio. Desde los órganos monumentales que aún llenan las bóvedas de las catedrales de México y Puebla, hasta los portátiles también llamados positivos o realejos, conjugaban una minuciosa manufactura sonora que se mostraba engalanada por sus suntuosas fachadas barrocas. Múltiples factores como su mantenimiento costoso, incendios, falta de interés y sobre todo ignorancia, han llevado a la mayoría de los órganos históricos a su abandono o destrucción, su rescate ha sido tema de preocupación hasta hace poco, tal vez demasiado tarde para muchos de ellos.

Y siguiendo por el tema de los instrumentos de teclado, tenemos a los virginales, espinetas y clavicémbalos tan importantes en la música europea del siglo XVIII, quienes dejaron un rastro casi nulo en la Nueva España, salvo los ejemplares que se encuentran en la colección del museo del Castillo de Chapultepec.

Aún y con la infranqueable línea que nos separa en el tiempo, la historia de cada uno de estos instrumentos es una fuente importante para comprender y asombrarnos cada vez más del legado de la música del virreinato; su esplendor lo podemos ver a través de las numerosas representaciones que nos dejaron los pintores novohispanos; sus armonías las encontramos en las obras que se van sumando día con día al rescate sonoro que hacen los investigadores de la música en México; no es fortuito que los encontremos a menudo plasmados de la mano de ángeles y arcángeles, recreando lo que para el pintor sería la música celestial, instrumentos que representan el enlace entre lo terrenal y lo espiritual, entre nuestro presente y nuestro pasado.

Referencias

- Días Del Castillo, Bernal. 2011. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Gonzalbo, Pilar. 2008. *Historia de la educación en la época colonial, el mundo indígena*. México: El Colegio de México.
- Guzmán, José Antoni. 1986. *La música instrumental en el virreinato de la Nueva España*. La música de México, tomo II periodo virreinal. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mauleón, Gustavo. 1995. *Música en el virreinato de la Nueva España siglos XVI y XVII*. México: Universidad Iberoamericana Golfo Centro, Lupus Inquisitor.
- Roubina, Evgenia. 1999. *Los instrumentos de arco en la Nueva España*. México: CONACULTA, Ortega y Ruiz Editores.
- Torquemada, Fray Juan de. 1723. *Veintiún libros rituales y monarquía indiana*. España: N. Rodríguez Franco.
- Zorita, Alonso de. 2002. *Relación de la Nueva España*, México: CONACULTA, Planeta.

(6) Roubina. *Los instrumentos de arco en la Nueva España*. Pág.97.